



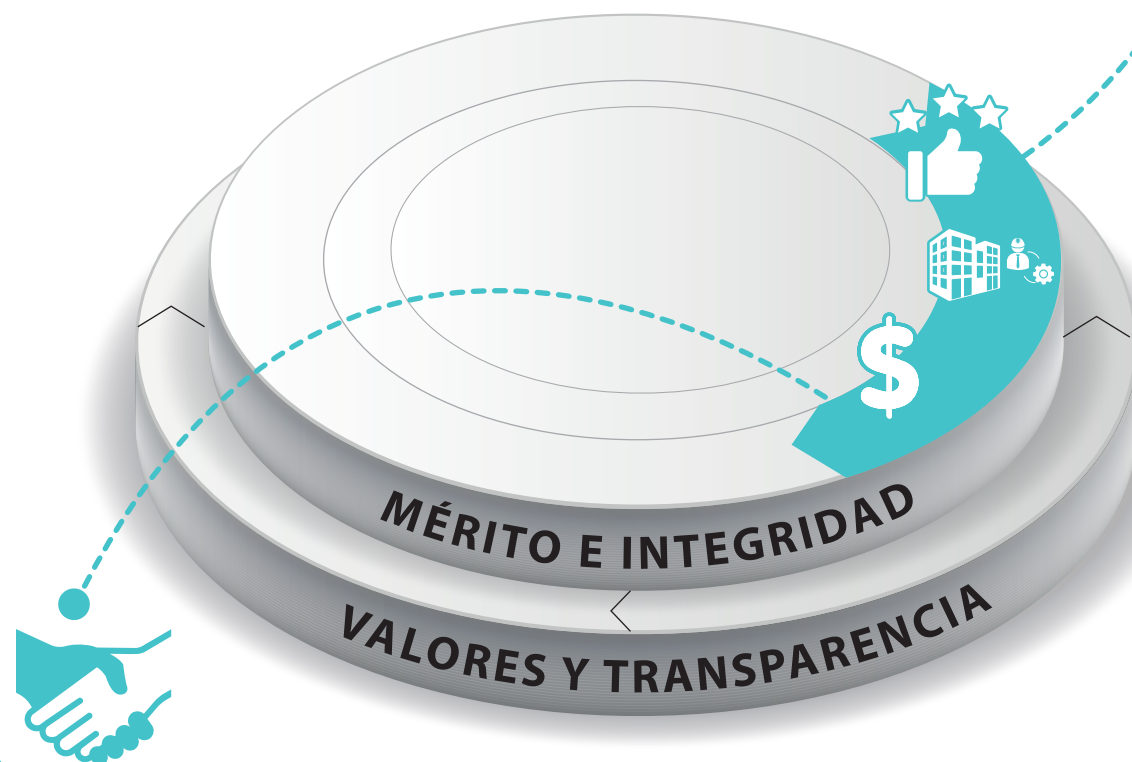
modelo integrado
de planeación
y gestión

Dimensión Gestión con valores para resultados



De la Ventanilla hacia adentro

- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Ejecución Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Gobierno Digital
 - TIC para la Gestión
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica



Relación Estado - Ciudadano

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación Ciudadana en la Gestión
- Gobierno Digital
 - TIC para Servicios
 - TIC para Gobierno Abierto

Relación Estado - Ciudadano

Política Servicio al Ciudadano: las entidades deben conocer los derechos, necesidades y problemas de los ciudadanos y trabajar en torno a su satisfacción y evaluarla permanentemente. Esto se logra solo si se tiene al ciudadano como referente para su gestión y como su punto de llegada y a la ciudadanía organizada participando en las fases de la gestión pública desde su formulación, ejecución y evaluación.

Política Racionalización de Trámites: orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública, incluyendo su facilitación y promoción. Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.

Política de Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto: Las políticas anteriormente mencionadas se relacionan de manera estrecha con los componentes de TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto, ya que el uso de las TIC en estos temas, permiten una relación más efectiva con los ciudadanos.

Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: Las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa) y la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.